



El clero secular inmigrante en la diócesis de Córdoba, Argentina, 1875-1925

The Secular immigrant clergy in the Argentina of the change of centuries. Policies and ecclesiastic representations: Cordoba, 1875-1925

Milagros Gallardo*

Resumen: La presente contribución analiza el clero inmigrante que actuó en la diócesis de Córdoba (Argentina) entre 1875 y 1925. Se trata de comprender la complejidad del fenómeno de la inmigración clerical, desde una perspectiva regional, que permite, al menos, matizar algunas miradas generalizadoras que han pasado por alto las especificidades propias de la *pampa gringa* cordobesa. El trabajo se propone responder tres preguntas básicas: ¿cuál fue el peso del clero extranjero en relación al criollo? ¿Cómo fue el proceso de su incorporación? y ¿Cuál fue su rol en el proyecto de renovación católica que impulsaba la Iglesia local?

Palabras clave: Clero secular. Inmigración. Modernización. Colonización agrarian.

Abstract: This contribution analyzes the clergy immigrant who acted in the Diocese of Córdoba (Argentina) between 1875 and 1925. It is a question of understanding the complexity of the phenomenon of the clerical immigration, from a regional perspective, which allows to tint, at least, some generalizing looks that have overlooked the own specificities of the *pampa gringa cordobesa*. The work proposes to answer three basic questions: which was the weight of the foreign clergy in relation to the creole? How was it the process of his incorporation? And which was his role in the project of catholic renovation that was stimulating the local Church?

Keywords: Secular clergy. Immigration. Modernization. Agrarian settling.

* Doctor en Historia pela Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA). (Tandil). E-mail: milagallardo@yahoo.com





Introducción

Entre 1875 y 1925 la provincia de Córdoba, experimentó profundas transformaciones relacionadas con la modernización social y económica, la inmigración masiva, la conformación del Estado Nacional y la consolidación de la Iglesia argentina. A partir de 1877, se inició una etapa de consolidación de la propia institución según el modelo eclesial propuesto por Roma (MEYER, 1991, p. 148).

La historiografía provincial ha realizado importantes aportes en la reconstrucción de los aspectos estructurales del crecimiento económico – población, producción e intercambio, que experimentó la provincia a partir de las últimas décadas del siglo XIX, hasta la tercera década del siglo XX. Investigaciones que dan cuenta que el proceso de modernización avanzó a ritmos disímiles de acuerdo a las características regionales. Mientras el norte y el oeste se mantuvieron con una estructura social tradicional, el sudeste se fue poblando de colonias de inmigrantes que se incorporaron a la actividad productiva, dando lugar al surgimiento de la clase media profesional, agrícola y mercantil. Sin embargo, dentro de ese proceso de modernización económica y social, el papel que jugó el clero continúa siendo aún una temática inexplorada. En este contexto de cambios acelerados, el objetivo principal de la jerarquía fue lograr la presencia organizada y disciplinada de la Iglesia en el mundo rural de las colonias, donde la influencia del socialismo era aún más intensa que en la ciudad.

Se ha tomado como unidad de análisis la actividad parroquial de los curatos establecidos en los departamentos del sudeste provincial: Marcos Juárez, San Justo, Juárez Celman, Río Cuarto y Gral. Roca, debido a que en esa región, se establecieron la mayoría de las colonias de inmigrantes y fueron el destino de gran parte de los curas extranjeros que circularon por la diócesis. El período abordado, contempla la gestión de cinco obispos,¹ quienes organizan, estructuran y consolidan la iglesia diocesana según el modelo romano.

La investigación aspira a responder a tres preguntas, ¿cuál fue la significatividad del clero extranjero?, ¿cómo fue el proceso de incorporación? y ¿cuál fue su rol en el proyecto de renovación católica que impulsaba la Iglesia local?



Inmigración clerical

Para responder a nuestro interrogante central, consideramos necesario analizar cuántos y quiénes fueron los individuos que conformaron el heterogéneo y complejo mundo clerical inmigrante. No es una pregunta fácil de responder, los obispos: Álvarez, Esquiú y Ticera gobernaron la diócesis por un período de dos a tres años cada uno, demasiado breve para organizar administrativamente el obispado. Reginaldo Toro estuvo al frente de la diócesis por doce años pero tampoco ha dejado ningún registro de clérigos, recién Zenón Bustos al asumir el gobierno del obispado (1905) llevó a cabo un ordenamiento administrativo que incluía el registro del clero secular “*propio y extraño*”, establecido en la diócesis. Estos datos nos permiten establecer que entre 1870 y 1925 habrían arribado 124 clérigos extranjeros (*tabla 1*).

Tabla 1 – Clero extranjero oficialmente registrado entre 1870 y 1925

Arribo	Cantidad	Procedencia				Totales
		Españoles	italianos	Otros		
Antes de 1870	7	2	5	0	23	7
1870/4	2	0	2	0		
1875/9	1	0	1	0		
1880/4	1	0	1	0		
1885/9	7	2	4	1		
1890/4	5	3	1	1		
1895/9	7	4	3	0		
1900/4	16	6	10	0		
1905/9	23	7	13	3		66
1910/14	27	12	15	0		
1915/19	6	1	5	0	28	
1920/24	17	8	8	1		
1925/29	5	2	3	0		
Totales	124	47	71	6		124

Fuente: Elaboración propia en base a datos extraídos del Archivo del Arzobispado de Córdoba [en adelante AAC], libros 24, 25, 27, 28. En negrita, se destacan los años de mayor ingreso de curas.



En cuanto a la relación con el clero nativo, pudimos establecer que el año 1910 el clero foráneo llegó a constituir el 43% del clero local, disminuyendo en 1927 al 33,5%. Consultando los legajos de parroquias advertimos la presencia de clérigos, ejerciendo el ministerio, sin estar oficialmente establecidos en la diócesis, por lo tanto tampoco figuran en los libros de registro. Cotejando los datos proporcionados por ambos tipos de fuentes, hemos consignado, hasta el momento, la presencia de 187 clérigos inmigrantes. En cuanto a su procedencia, advertimos que fue muy diversificada, sin embargo destacan dos grupos, los piamonteses y los andaluces. Los primeros representan el 25,30% de la totalidad de italianos que arribaron, y el segundo 23,4% de los españoles. Identificamos los nombres y ocupaciones que tuvieron en la diócesis y procuramos seguir sus trayectorias individuales. En estos grupos, especialmente el piamontés, se encontraron los curas que promovieron a cargos estables y puestos más expectantes, sirvieron en los curatos en calidad de párrocos y algunos llegaron a ocupar sillas en el cabildo eclesiástico, tema sobre el cual volveremos mas adelante.

Las causas que llevaron a los sacerdotes a elegir Córdoba como lugar de destino fueron variadas. La mayoría de las razones expresadas por los postulantes son similares a las que movían a cualquier otro inmigrante a abandonar su patria y dirigirse a un nuevo destino, la búsqueda de mejores posibilidades para su futuro, ya que en las diócesis de origen la ingente cantidad de clero limitaba el acceso a buenas colocaciones. En cambio, en estas regiones, la escasez de clero ofrecía a los sacerdotes un futuro más promisorio de progreso personal, tal es el caso de Narciso Olaña, sacerdote de treinta años, que quería venir a Córdoba porque habiendo muerto su madre y tenía libertad para desplazarse y porque en Gerona, su diócesis, “había muchísimo personal de sobra”.²

Las dificultades económicas familiares constituyeron una razón muy aducida en la solicitud de admisión y no faltaron quienes alegaron razones de salud. La presencia en la diócesis de destino, de paisanos, parientes o amigos, también supuso una buena razón para emigrar. José Figueroa Gesteira, clérigo minorista del Obispado de Santiago de Compostela solicita dimisiones a su obispo, porque “tiene en la República Argentina hermanos y parientes que le sufragan los gastos para terminar los estudios eclesiásticos y recibir las sagradas órdenes en aquella nación”.³

Cuando un extranjero alcanzaba el título de párroco intentaba colocar a parientes o paisanos en puestos de su parroquia. Los hermanos Juan y Antonio Alonso son un buen ejemplo de esta práctica. Al primero se lo



destinó como capellán de La Carlota y al segundo como Teniente cura de Villa Nueva; ambos, a los pocos años se hicieron cargo de los curatos respectivos. En 1899 arribaron a la diócesis dos primos suyos, Plácido Puentedura y Domingo Arnedo, el primero fue colocado como ayudante de Juan y el segundo como teniente de la Catedral y luego como cura de Cruz Alta. A su vez Arnedo colocará como capellanes de la colonia Camilo Aldao, dependiente de su curato, a otro primo granadino, Lorenzo Villaescusa y a un paisano español de Salamanca llamado Antonio Resquejo.

Como puede observarse también los clérigos participaban de las cadenas migratorias, tan estudiadas para la población civil.

Políticas eclesiásticas e inmigración

Durante el último tercio del siglo XIX, las políticas de incorporación de clero foráneo fueron bastante erráticas, los sacerdotes seculares que arribaron a la diócesis traían licencias “ilimitadas”, cuyo destino era Sud América.⁴ Se trataba de permisos suficientemente imprecisos que habilitaban al clero a desplazarse buscando mejor colocación. Para admitir a un sacerdote de otra diócesis sólo bastaba la presentación de las licencias del propio ordinario y la admisión por parte del prelado de la diócesis de destino.⁵ Esto facilitó el desplazamiento de curas sin demasiada supervisión de las autoridades eclesiásticas. Hacia comienzos del siglo XX esta práctica comienza a cambiar y la emigración de clérigos europeos será cada vez más controlada por la Santa Sede y por los obispos locales. Pío X reformó la curia Romana y creó, en 1913, la primera oficina para la emigración. El Vaticano comenzó a exigir una serie de requisitos para el traslado, entre los que se encontraba la autorización del obispo propio, el prescripto pontificio y la admisión en la diócesis de destino.⁶ En 1914 se fundó en Roma el Pontificio Collegio per la Emigrazione italiana, que se orientaba hacia los emigrantes italianos en América (CEVA, 2000, p. 24). A su vez, el nuevo código de derecho canónico de 1917 regulaba la disciplina del clero y normalizaba la adscripción de los clérigos a las diócesis, prohibiendo la existencia de clero vago.⁷

En este contexto, la figura de Zenón Bustos (1906 – 1925) adquiere particular importancia. Su política en relación al clero foráneo estuvo en plena sintonía con las propuestas romanas. Al asumir el gobierno de la diócesis ordenó la presentación de las licencias para el ejercicio del



ministerio y la documentación pertinente a la admisión en el obispado. Aquellos curas que no tuvieran sus papeles en orden debían salir de la diócesis y quienes no respondían al perfil clerical deseado fueron “devuelto[s] a sus respectivos prelados”.⁸ Este proceso de expuración del clero implicaba, a su vez, la provisión de beneficios eclesiásticos con clero nativo, siempre que fuera posible.⁹ El clero inmigrante estaba destinado a servir, en calidad de párroco, en aquellos curatos a los que no aspiraba el clero nacional, es decir, los más pobres e incongruos, y a emplearse como clero auxiliar de campaña. El auto del 6 de mayo de 1906, resolvía que los curatos “sean servidos exclusivamente por los sacerdotes de la diócesis. [...] Los sacerdotes de extraña diócesis cuya piedad y celo los haga acreedores de nuestra confianza, podrán ocupar sus ratos en calidad de excusadores, que son completamente *amovibles*”.¹⁰ Esto significaba que sólo aquellos acreedores de la confianza episcopal, podían aspirar puestos más expectantes, al carácter amovible del cargo entrañaba la posibilidad de ser removidos sin proceso canónico.

Otro aspecto significativo de la política hacia el clero inmigrante fue la limitación en el otorgamiento de títulos. De los 187 clérigos que ejercieron el ministerio, 98 no recibió ningún nombramiento. Por tanto, un 52% de los curas extranjeros ejercieron el ministerio sin el título correspondiente (*tabla 2*).

Tabla 2 – Títulos otorgados al clero inmigrante

Período	Clérigos inmigrantes*	Clérigos con títulos		Clérigos sin títulos**
1875-1925	187	Ayudantes***	Párrocos****	98
		14	75	
		89		

Fuente: AAC, *Libros de títulos 20 y 21*. La tabla consigna el título máximo otorgado, figuran como ayudantes sólo aquellos que no promovieron a párrocos.

* Se refiere a todos los curas inmigrantes que aparecen en las fuentes consultadas ejerciendo el ministerio en la diócesis.

** Se consignaron aquellos que no están registrados en los libros de títulos.

*** Se refiere a los cargos de Capellán, Teniente, Vicario Cooperador y el que aparece como simple Cura.

**** Se consigan en esta categoría los cargos de: Cura y Vicario (Interino y provisorio); Cura Amovible; Vicario Sustituto, Encargado y Excusador.





Esta reticencia de los obispos a otorgar títulos, generó reiterados reclamos por parte de capellanes y curas, a modo de ejemplo, José Alladio, reclamaba el título de cura párroco, pues le habían informado de la Dirección General de Inmigración que su familia no podía entrar sin un documento que acreditase que tenía medios de vida suficientes para vivir, y que no pesaría sobre instituciones de beneficencia ni sobre la caridad pública.¹¹ El cura llevaba seis años a cargo de la parroquia sin que se le hubiera otorgado el correspondiente título.¹² Acceder al título significaba el aval de la autoridad diocesana y un documento de preciado valor a la hora de ofrecer los servicios en otras jurisdicciones. Título y acreditación de buena conducta fueron los documentos más reclamados por los curas inmigrantes y menos otorgados por los obispos.¹³ El libro de licencias ministeriales registra, entre los años 1862 y 1926, el otorgamiento de sólo seis certificados de buena conducta.¹⁴

La reserva de la jerarquía para incorporar clero inmigrante, también se manifestó en la restricción para conceder incardinaciones, incluso a los que llevaban muchos años en la diócesis. Algunos curas *eran considerados como de la diócesis*,¹⁵ aunque por derecho siguieran perteneciendo a su diócesis de origen. Juan Pignolo sacerdote italiano llegado a Córdoba en 1878 proveniente de Turín, le escribía al Obispo en 1908 solicitando su incardinación:

“[...] me permito esponerle con el debido respeto que vivo en esta república hace más de 30 años y 24 en esta diócesis. Que además hace muchos años que disfruto de la ciudadanía argentina: así que como ciudadano pertenezco de lleno a esta Nación. No así en el orden eclesiástico, que a pesar de tantos años no estoy incorporado, es decir, incardinado, a este obispado, lo que presenta una anomalía: ciudadano en lo civil y extranjero en lo eclesiástico”.¹⁶

En un informe elevado a Roma el obispo explicita las líneas centrales de su política en relación al clero inmigrante. Esta estuvo orientada a *controlar* la admisión de sacerdotes inmigrantes, a *expurgar* el clero existente, *eliminando* prudente pero firmemente los elementos nocivos, y a ejercer un *control* mayor sobre el mismo.¹⁷ La misma pone de manifiesto una imagen negativa del clero foráneo. En unos papeles borradores, en los que el obispo apuntó las dificultades que encontró al hacerse cargo del gobierno, encontramos una explicitación muy significativa: “lo que viene es lo peor, lo bueno se coloca en su país y no





emigra. No sé si con alguna excepción, los resultados prácticos son funestos. Son mercaderes y dejan de ser apóstoles. Son extranjeros y no tienen el calor impulsivo del patriotismo: sus esfuerzos en bien del país y del rebaño, tienen que ser mucho menores que los de un hijo del país.”¹⁸

Su mirada sobre el cura inmigrante, no refleja la figura idealizada del europeo que aportaba hábitos civilizadores, destaca por el contrario, la imagen de extranjeros portadores prácticas disgregantes. En este contexto, el clero nativo adquiere cualidades, también idealizadas, de ser portador de un ethos nacional y católico. En su percepción nativo y extranjero aparecen como términos opuestos, el calificativo de *bueno* se asocia al clero propio y el de *malo* al extranjero.

Imágenes y representaciones

Los comportamientos del clero nos permiten distinguir al menos dos grandes perfiles. El primero, contempla un universo clerical inmigrante, díscolo, indisciplinado y móvil. Pese a ser poco numeroso, los clérigos observados no llegan a un 20% (*Tabla 3*).

Tabla 3 – Clero extranjero con observaciones, 1875-1925

Clerigos extranjeros 1875-1925	Suspensión <i>ad Divinis</i> /Expulsión	Observaciones		Porcentaje
187	13	23		19,25%
Causas				
Conducta moral indecorosa	Desobediencia a la autoridad	Bebida	Incumplimiento del ministerio	Entierro de un suicida
4	2	2	14	13

Elaboración propia en base a datos extraídos de: ASV, Nunciatura Argentina, Libro 17: f. 30-36, 62-68, Libro 67: f. 386, 481, 482; Libro 47: f. 210. AAC, Libro 25: Registro de sacerdotes extra-diocesanos; Fondo Zenón Bustos, Caja 3, f. 947-950; AAC, Legajos 53 (Juicios eclesiásticos); Leg. 47 (Morteros), Leg. 48 (Fraile Muerto y Villa Nueva); Leg. 51 (Cruz Alta), Leg. 52 (Bell Ville).



El segundo, comprende aquellos curas que se establecieron y permanecieron en la diócesis, ocuparon sus puestos en la campaña, incluso promovieron a Párrocos. Son curas que no han concitado aún el interés de los historiadores, de los cuales sabemos muy poco, y al no ser problemáticos tampoco han dejado demasiados registros.

1.- "Ignorante, ocioso, jugador, avaro y mercader"

El estudio de las trayectorias de los curas inmigrantes, permite identificar este estereotipo que cuenta con toda una tradición de acervo popular, la figura de sacerdote mercenario, mero expendedor de sacramentos, de vida errante y fuera del control de la jerarquía (ÁLVAREZ GILA, 2001, p. 563). Este perfil estuvo presente entre los sacerdotes que llegaron a Córdoba. Hemos localizado algunos curas sindicados de avaros y ambiciosos. Son numerosas las cartas y notas de párrocos y feligreses enviadas al obispo, que vierten esa imagen; Elmiro Ruiz, Cura de Marcos Juárez, denunciaba en 1901 conducta de los capellanes italianos, los cuales en lugar de aplicarse a sus funciones pastorales llevaban una vida amancebada y no cumplían con su ministerio. Para el párroco tenían “menos fe que esos que gritan por la calle mueran los frailes”.¹⁹ El cura de San Antonio de Litín se refería al capellán de Leones afirmando que se había propuesto “hacer la América por fas o por nefas”.²⁰ Los colonos de Juárez Celman, solicitaban la separación del capellán de Cruz Alta, porque “ellos buscaban era un verdadero sacerdote, Ministro de Dios y no un explotador ni un mercader”. En palabras de los colonos, el cura se ocupaba: “[...] en dar dinero en interés, con usura a los colonos, en hacer sociedades comerciales, en explotar chacras y en comprar y vender frutos del país”.²¹

Son frecuentes las denuncias que acusan a los sacerdotes de las colonias porque dejaban cerradas las iglesias desde el lunes hasta el sábado y se iban a *farrear a los almacenes*.²²

Este perfil clerical se caracteriza, también, por una gran movilidad, algunos capellanes en el corto período de dos años habían pasado por varias colonias incluso por varias provincias. Los vecinos de Brinkmann advertían que Antonio Terrazas había cargado “un baúl y un fardo en un coche, y hasta hoy no se le ha visto más, sin avisar a nadie? [...] parece que se ha ido a la Colonia Palencia, de Santa Fe”.²³ Esta movilidad, facilitaba que el clero escapara al control eclesiástico y a las medidas disciplinares.

Fue menos frecuente, pero también encontramos casos de curas que desempeñaron actividades poco relacionadas con la cura de almas,



relojeros, mecánicos,²⁴ despachantes de almacén²⁵ y comerciantes; incluso hubo quién practicaba la medicina.²⁶

En líneas generales, podemos decir, que se trató de un clero subalterno, que mantuvo una considerable autonomía de la autoridad diocesana, tanto parroquial como episcopal y que se movía de un lado a otro de la diócesis aspirando a mejores cargos. Las prácticas de este sector nos inducen a pensar en un clero escasamente cualificado y sin una vocación sacerdotal muy definida, que podría haber emigrado aspirando a una vida menos identificada con su condición clerical.

2 – “Digno, celoso, prudente y de buen espíritu sacerdotal: merecedor en consecuencia de toda benevolencia y consideración”

La abundancia de fuentes que remiten a los *malos curas* pueden distorsionar, o al menos opacar, la presencia y actividad de clérigos inmigrantes que no se encuadraron en esta categoría. Sin embargo el fenómeno de la inmigración clerical puede ser visto en términos diferentes si se intenta aprehenderlo a través de las estrategias individuales y las trayectorias biográficas particulares (Revel, 1996:12).

En el mundo clerical, como en cualquier comunidad, un condicionante importante para acceder a puestos de mayor jerarquía fueron las recomendaciones y las relaciones, éstas constituyan la carta de presentación, sin ellas era difícil el ingreso y encontrar colocación rentada. Quienes lograron establecer su red de relaciones, ocupar un lugar preeminente en el espacio diocesano e insertarse en la élite clerical local, fueron aquellos clérigos que llegaron a la diócesis con buenas referencias. Un caso paradigmático fue el de Juan Cinotto, sacerdote de la diócesis de Turín, quién arribó a la Argentina en 1901 en carácter de secretario del internuncio apostólico Monseñor Sabatucci (1900 – 1907). En 1904, se trasladó a Córdoba, y recibió el nombramiento de capellán en la colonia de Devoto y al año siguiente se le otorgó el título de cura y vicario de la colonia de Sampacho,²⁷ cargo que desempeñó hasta su fallecimiento.²⁸ En 1916 fue incardinado en la diócesis y en 1930 se lo nombró Canónigo honorario de la Catedral. Félix Mattio y Juan Pignolo se establecieron en 1878 provenientes de las diócesis de Rivoli y Turín, respectivamente. El primero tenía recomendaciones del Cardenal Rampolla,²⁹ fue cura y vicario de Famatina y de la colonia Caroya.³⁰ El segundo se le concedió el mismo título en Río Seco.³¹ Juan y Antonio Alonso, españoles de la diócesis de Granada, residentes en Córdoba





desde el año 1892, fueron párrocos de La Carlota³² y Villa Nueva. Antonio sirvió el curato durante trece años, retirándose por propia voluntad a la Diócesis de Santiago del Estero, en busca de una mejor posición, en 1911. Guillermo Bosso, recomendado por el Cardenal Di Lay, fue recibido en la diócesis y el obispo le dio ocupación. Igualmente.³³

¿Quienes fueron los curas que lograron promover a párrocos? Como ya hemos advertido, la mayoría de ellos provenían del norte de Italia, y del sur de España, eran piamonteses, y granadinos. En particular de la diócesis de Turín: Juan Cinotto, Juan Pignolo, Angel Botta, José Di Giorgini, Atilio Gaino etc. En 1910 el cura de Marcos Juárez advertía que del Piamonte habían llegado “los mejores sacerdotes extranjeros, haciendo acreedores a la confianza [del Obispo] en la atención de las parroquias”³⁴. Esta particularidad respondía a que la vida religiosa en esa diócesis había conocido un importante crecimiento, en la segunda mitad del siglo XIX figuras significativas marcaron su impronta y dejaron sentir su influencia en varios ámbitos de la vida social: Don Orione, impulsó las obras de Caridad con los enfermos y desahuciados; Juan Bautista Scalabrini, obispo de Piacenza, impulsó el la ayuda a los inmigrantes; Juan Bosco promovió la educación de la juventud marginada por la pobreza; Paolo Manna despertó la conciencia misionera en el clero, fundando la Unión Misional. Otra característica de la renovación del catolicismo piamontés fue que la parroquia se convirtió en el centro de instrucción religiosa, de educación social y de acciones caritativas (MOLINARI 1979, p. 837).

El clero secular que llegó a Córdoba, proveniente del Piamonte, Lombardía o Liguria destacó por su celo y dedicación al ministerio. El obispo los ocupó en la región de las colonias, pues al diocesano le preocupaba particularmente implementar estrategias pastorales de penetración social destinadas a contrarrestar la propaganda socialista, especialmente activa en la región. Las respuestas a los cuestionarios de las visitas canónicas y las giras pastorales por la región reflejan *escasa* asistencia a las prácticas del culto y a la enseñanza de la doctrina, el clero atribuía a las poblaciones del sudeste cierta *indiferencia religiosa*.³⁵ Las causas atribuidas eran múltiples: la ignorancia, la difusión del socialismo y de las logias de libre pensamiento, la dedicación excesiva al trabajo agrícola, etc.



Por otra parte, la situación de los colonos era precaria, con frecuencia sufrían los abusos de un sistema de arrendamientos injusto, que beneficiaba a los empresarios, quienes les subarrendaban la tierra en pequeñas parcelas. El párroco de Porteña Atilio Gaino advertía al obispo que era de lamentar que los pactos agrícolas en general, eran “desastrosos”, los pobres arrendatarios, “no salvan los gastos [ni] cuando la cosecha es más que abundante”.³⁶

El agricultor también tenía serias dificultades para acceder al crédito. Las características de la actividad, sujetas a numerosos e imprevistos, riesgos climáticos y el escaso margen de beneficios del agricultor, impedía fijar altos intereses. Motivo por el cual el crédito agrario era infrecuente. La ausencia de crédito agrícola, determinaba que las necesidades del capital fueran atendidas en su gran mayoría en forma no institucional y en una mínima proporción por una deficiente ayuda oficial (MOREYRA 1992, p. 331). En este contexto económico y social, el obispo convocó, en 1911, a los párrocos de la región a participar de las conferencias sobre cuestiones sociales. Creó una comisión para el estudio de asociaciones agrícolas, cuyo objetivo era asesorar a los Curas sobre iniciativas destinadas a promover iniciativas sociales que “ayudasen a los colonos y despertaran en ellos el deseo de acercarse a la religión”.³⁷

Las herramientas pastorales utilizadas fueron múltiples, todas en sintonía con las propuestas del catolicismo social. En el orden religioso se fomentaron las devociones populares, las fiestas patronales y las funciones litúrgicas centrales del catolicismo: la Semana Santa y el Corpus Cristi y las fiestas patronales. La catequesis de niños experimentó un fuerte impulso, las primeras comuniones adquirieron tanta importancia, que trascendían al espacio público. La plaza del pueblo se convertía en escenario de una verdadera fiesta popular.³⁸ Los ritos fueron una estrategia fundamental para acercar a las feligresías a la parroquia.³⁹

En el orden social se impulsaron indicativas mutualistas y cooperativas, bibliotecas populares, y la prensa católica cristalizó en semanarios y revistas parroquiales. La predicación y la acción pastoral se orientaron a convertir el trabajo en un vínculo de unión con Dios y la Iglesia, revirtiendo la tendencia a concebirlo como un impedimento para cumplir con las obligaciones religiosas. En este contexto, adquiere relieve la figura de Juan Cinotto, de quién no hay prácticamente referencias el archivo diocesano local. Gracias a la correspondencia epistolar mantenida con el Internuncio Locatelli – documentación que



se encuentra en los Archivos Secretos Vaticanos, en el fondo Nunciatura Argentina –, hemos podido seguir su labor religiosa-social como párroco de Sampacho a lo largo de al menos de diez años (1906 – 1916).⁴⁰

El cura Cinotto impulsó iniciativas destinadas a lograr mejores condiciones laborales, como – Cooperativas de consumo, de maquinaria agrícola, de pequeños créditos, y de seguros-. Iniciativas que fueron concebidas como herramientas adecuadas para la evangelización de la campaña.⁴¹ Su actividad estuvo orientada a lograr el arraigo de las prácticas religiosas en los colonos y a mejorar sus condiciones de vida y trabajo.

En octubre de 1907, creó el Comité Parroquial.⁴² Se trataba de una cooperativa, la fundación se inspiraba en el Comitato Parrocchiale italiano, cuya finalidad se orientaba a hacer de cada parroquia un centro de vida religiosa y de trabajo cristiano (ROCA,1899, p 28). El fin secundario se orientaba al auxilio mutuo. El Comité contaba con diferentes secciones: un seguro contra el granizo, una caja rural, una cooperativa de consumo, con los ramos de almacén, tienda, zapatería, frutería, compra de cereales, panadería, lechería, carnicería, en provecho de los socios; para participar en esos beneficios había que estar inscripto en el Comité parroquial como socio activo.

El éxito de la iniciativa, redundó en un impulso la obra social católica en la región. El Obispo diocesano solicitó al padre Juan Cinotto, que se pusiera en contacto con otros curas de la zona para fundar comités similares al de Sampacho. Así fue como José Di Giorgini, cura de Cabrera, Italiano del Piamonte, fundó el suyo en el mes de Mayo de 1911 y en Colonia Vignaud, la comunidad salesiana fundó la Caja Rural de Préstamos y Depósitos y la Cooperativa Agrícola de consumo San José.⁴³

A modo de cierre

En los albores del siglo XX, la jerarquía eclesiástica, tanto local como romana, consideraba al clero diocesano bastante idóneo y competente. Varias promociones habían egresado de un seminario reformado desde el punto de vista disciplinar y académico. Más de una docena de sus alumnos habían pasado por las aulas del Pío Latinoamericano. El clero, en líneas generales, había asumido las directivas romanas, llevaba una conducta moral acorde a su condición clerical, vivía el deber de residencia, usaba traje talar, rendía exámenes de suficiencia y obedecía a la jerarquía. Por tanto, el clero que ejercía



funciones parroquiales en Córdoba, en el primer cuarto del siglo XX, era un clero reformado.

En este contexto, la jerarquía diocesana implementó políticas destinadas a disciplinar al clero inmigrante. Entre las medidas disciplinares, condicionó su permanencia a la idoneidad requerida para el ejercicio del ministerio; prohibió la circulación del *clero vago*; y promovió la sujeción del cura inmigrante a la figura del párroco. Para lograrlo, privilegió el nombramiento de tenientes en lugar de capellanes, de esta manera limitaba su autonomía poniéndolos bajo la autoridad de un superior, de ser posible, criollo. Pese a estas medidas, algunas conductas del clero inmigrante favorecieron la difusión de un estereotipo que lo identificaba como “*ignorante, ocioso, jugador, avaro y mercader*”. Esta idea dio lugar a un presupuesto, asumido por los actores eclesiásticos del período y reproducido por la historiografía, que sostiene que el aporte del clero extranjero fue “*insuficiente y perjudicial*”. Sin embargo, en el caso cordobés, sólo un 20% de los curas inmigrantes fue observado y/o sancionado por el mal desempeño de su ministerio.

El análisis de algunas trayectorias individuales, nos permite señalar que su contribución al proceso de la renovación católica fue significativa. Las estrategias pastorales, implementadas por curas del norte de Italia, en particular de la región del Piamonte, fueron una punta de lanza para la cristianización de la vida rural. El obispo los ocupó en la región de las colonias, un área con localidades y villas de gran dinamismo económico y social, donde el fenómeno de la modernización avanzaba de manera acelerada. Llevaron a cabo una pastoral novedosa para el clero local en estrecha relación con los postulados del catolicismo social. Los curas de Sampacho, Colonia Vignaud y General Cabrera, procuraron dar solución los problemas que sufría el colono agricultor, mediante la organización de cooperativas agrarias de consumo, producción, compras, comercialización y crédito. La función de la parroquia sobrepasaba los objetivos de índole puramente espiritual; ella ejercía, fundamentalmente, una función social. Gran parte de la fuerza y presencia de la Iglesia, se basaba en el conjunto de lazos de sociabilidad local, generadas en las respectivas comunidades parroquiales, a partir de la labor pastoral ejercida por los curas inmigrantes.



Notas

¹ Manuel Eduardo Álvarez (1875-1878), Fray Mamerto Esquiú (1881-1883), Fray Juan Capistrano Ticera (1884-1885), Fray Reginaldo Toro (1888-1904) y Fray Zenón Bustos y Ferreyra (1905-1925).

² Archivo Arzobispado de Córdoba (en adelante AAC), Fondo Zenón Bustos, sin clasificar. Correspondencia Gerona, 2/11/1905.

³ AAC, Leg. 24, Tomo XII. Expedientes de Ordenes años, 1900-1905.

⁴ Entre 1874 y 1899, los sacerdotes que arribaron a la diócesis de Córdoba lo hicieron con licencias ilimitadas con destino Sud América, Buenos Aires o sin especificar. (Cfr. AAC Libro 25).

⁵ AAC, Legajo 47, Morteros, 8/6/1905.

⁶ El decreto de la Congregación Consistorial del 25 de marzo de 1914 establecía en su artículo primero, que ningún sacerdote podía emigrar sin tener un certificado de buena conducta. Quienes obtuvieran dicho certificado debían obtener la promesa de recibir algún oficio eclesiástico en el lugar de destino. Por su parte los obispos no debían recibir ningún sacerdote sin antes asegurarse que se trata de un sacerdote digno. Los obispos del sacerdote emigrante, debían comprobar que dicho sacerdote pertenía a su diócesis por un título canónico, que por sus cualidades podía ser recomendado, dadas estas condiciones restaba poseer el documento escrito del obispo americano, prometiendo recibir y dar colocación al

clérigo que emigraba (Cfr. La Civiltà Cattolica, num 56. Vol II, 1914, Roma 1914, p. 366-369).

⁷ Código de Derecho Canónico, Parte Primera Título I, La B.A.C, Madrid 1941 p- 48-50.

⁸ AAC, Libro 71, Visita ad Límina de 1908.

⁹ AAC, Leg. 2, Cabildo Eclesiástico de Córdoba T II, f. 333. Provision de beneficios eclesiásticos.

¹⁰ Ibidem.

¹¹ AAC, Parroquias Colonia Caroya, 1/12/1909.

¹² El único nombramiento del Pbro. José Alladío que figura en el libro de Títulos es el de capellán de Laguna Larga en 1913 (Cf. Libro de Títulos 1905-1927, num. 21, f. 25).

¹³ AAC, Parroquias, Leones f. 101. 13/5/1902. Carta del capellán de Leones Domingo Losmo al obispo “Desearía también un documento en el cual resulte mi conducta bajo esta diócesis, pues si llego a volver a Génova, este documento será el regalo más poderoso que podré presentar a mi Obispo de origen”. AAC, Parroquias Porteña, 22/12/05 El capellán de Porteña ruega “encarecidamente que me mande el certificado de buena o mala conducta... Creo con toda consecuencia, le será mas fácil expedirme un certificado de buena conducta”.

¹⁴ AAC, Libro 30, Licencias Ministeriales 1859-1932, f. 351,353, 355,356,362.



¹⁵ AAC, Libro 24, Registro de sacerdotes seculares 1905-1909, f. 15. Es el caso, por ejemplo, de Eleuterio Mercado, sacerdote de la diócesis de San Juan de Cuyo, pero *considerado de la diócesis de Córdoba*.

¹⁶ AAC, Legajo 42 notas al obispo. Febrero de 1908.

¹⁷ AAC Libro 71, p. Visita ad Límina de 1908.

^{18]} AAC, Fondo Zenón Bustos (sin clasificar). Autos, pláticas y estudios. *Problemas fundamentales del obispado a mi llegada de obispo*, p. 168.

¹⁹ AAC, Parroquias, Leones s/f

²⁰ AAC, Parroquias, San Antonio de Litín f. 3, 11/5/1918.

²¹ AAC, Leg. 35, Juicios eclesiásticos 1871-1905, 26/09/1891.

²² AAC, Leg. 47, Morteros.

²³ AAC, Leg. 47, Morteros.

²⁴ AAC, Leg. 47, 29/5/1905.

²⁵ AAC, Fondo Zenón Bustos, f.1690, 27/12/1911.

²⁶ AAC, Fondo Zenón Bustos. f. 1142 y ss. Copia de la nota del presidente del Consejo de higiene al obispo diocesano por el sumario levantado al Padre Blas Sarti por ejercicio ilegal de la medicina. 11/8/1916 “Elevo a consideración de SSV el sumario levantado por el inspector del Consejo en virtud de la denuncia formulada por las autoridades del Gral. Roca, departamento de Marcos Juárez contra el cura de la enunciada localidad por ejercicio ilegal de la medicina y del

que resulta plenamente comprobada la infracción respectiva.”

²⁷ AAC, Libro 21, Títulos del clero, f. 66.

²⁸ Fallece el 26 de octubre de 1946 siendo Párroco de Sampacho.

²⁹ Secretario de Estado del Papa León XIII (1887-1903).

³⁰ AAC, Libro 21, Títulos del clero, f. 55 y 105.

³¹ AAC, Parroquias, Río Seco, s/f.

³² AAC, Libro 20, Títulos del Clero, f. 13.

³³ Archivos Secretos Vaticanos (en adelante ASV), Nunciatura Argentina, nuncio Locatelli, libro 17, Diócesis de Córdoba, f. 258.

³⁴ AAC, Parroquias, Marcos Juárez, f. 51,16/12/1910.

³⁵ AAC, Parroquias, Bell Ville, f. 10.

³⁶ AAC, Parroquias, Porteña, 10/19/ 1923.

³⁷ Revista Eclesiástica del Obispado de Buenos Aires. (En adelante REOBA), 1911, p. 641-642.

³⁸ Archivo Histórico “Fray José Luis Padrós”. Convento San Francisco Solano de Río Cuarto, en adelante (AHCSF) Sociedad San Vicente de Paul, Conferencia de Señoras, Memorias años 1918/21. Funcionaban veintiséis centros catequísticos, la mayoría a cargo de la Conferencia Vicentina de Santa Rosa de Viterbo, con un promedio anual de 250 niños para primeras comuniones.





³⁹Este tema ha sido ampliado en Gallardo 2008.

⁴⁰El Boletín del Obispado de Río Cuarto en sus números de Octubre/Diciembre 2001 y Enero/Marzo 2002, la sección *recordando*, trae una semblanza del Padre

Cinotto, con interesantes transcripciones de los documentos vaticanos.

⁴¹REOBA, 1907, Acción católica y clero, p. 287.

⁴²REOBA, 1907, p. 995.

⁴³REOBA, Sección Córdoba, 1913, p. 40.





Referências

Oscar ALVAREZ GILA (2001) "La Emigración del clero secular Europeo a Hispanoamérica (siglos XIX y XX), causas y reacciones en *Hispania Sacra* 53. Madrid.

Oscar ÁLVAREZ GILA, (1998) "Relación entre clero e inmigración vasca en Argentina, razones y formas" *Hispania Sacra*, n. 50, p. 557-587.

Nestor AUZA (1990) "La Iglesia argentina y la evangelización de la inmigración", *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, num14, p.105-136.

Valentina AYROLO (2007) *Funcionarios de Dios y de la república. Clero y política en la experiencia de las autonomías provinciales*, Buenos Aires, Ed. Biblos, 2007.

Mariela, CEVA (2000), "La Acción Pastoral de los inmigrantes" *Todo es Historia*, num. 401.

Cayetano BRUNO (1981) *Historia de la iglesia argentina* Vol. X (1881-1900), Editorial Don Bosco, Buenos Aires.

Félix, CONVERSO (2001) *Un mercado en expansión. Córdoba 1870-1914*, CEH, Córdoba.

Fernando DEVOTO (1998) "Las migraciones de las marcas a la Argentina, la cuestión de la escala y las posibilidades de una tipología regional (1882-1927)", *Estudios Migratorios latinoamericanos* n. 38, p. 69 106

Loreto DE PAOLIS, (1990) "La atención pastoral de los inmigrantes a los 20 años de la instrucción "De pasotralis migratorum cura" en *Estudios Migratorios Latinoamericanos* núm. 14 p. 225-247.

Roberto DI STÉFANO,y,Loris ZANATTA (2000)" Historia de la iglesia Argentina.

Desde la Conquista a finales del siglo XX" Grijalabo Mondadori, Buenos Aires, 2000.

Roberto DI STEFANO (2008) "La renovación de los estudios sobre el clero secular en la Argentina: de las reformas borbónicas a la Iglesia romana" en *Anuario7* Centro de Estudios Históricos Carlos S.A Segreti, Dossier "La historiografía sobre el clero americano, visiones, enfoques y relecturas", Córdoba p. 251-271.

Alejandro DUJOVNE, (2002), "El partido socialista en la Provincia de Córdoba: 1895-1936. Aproximaciones para su Historia Política", ponencia presentada en las Segundas Jornadas de Historia de las izquierdas, UBA 11al 13 diciembre, 2002.

Luiggi FAVERO (1992) "El impacto de la inmigración Masiva en las estructuras de la iglesia en el Cono Sur", Cuadernos del Milenio, Buenos Aires, p. 97-103.

Roberto FERRERO (1978), *La colonización agraria de Córdoba*, Junta Provincial de Historia de Córdoba, Córdoba.

Milagros GALLARDO, (2008) "Iglesia, Modernidad y Cuestión social. La acción católica parroquial. Córdoba 1905-1925",*Pensar y construir los grupos sociales*, Beatriz Moreyra-Silvia Mallo (coord.), CEH y CEHAC, Universidad Nacional de la Plata, Córdoba.

Jean MEYER (1991), *Historia de los cristianos en América Latina siglos XIX y XX*, Ed. Vuelta, México.

Franco MOLINARI, Luigi Mezzardi, (1979) "El catolicismo Italiano", Hubert JEDIN *Manual de Historia de la Iglesia* Herder, 1979, tomo IX, p. 837-38.



Beatriz I, MOREYRA (1992) *La producción agropecuaria cordobesa, 1880-1930. Transformaciones, cambios y permanencias*, CEH, Córdoba.

José MOYA, (1996) “La Historia Social, el método nominativo y sus posibilidades para el estudio de las migraciones” *Estudios Migratorios latinoamericanos* n. 33, p. 287-300.

José NUÑEZ SEIXAS (1999) “Algunas notas sobre la imagen social de los inmigrantes gallegos en la Argentina (1860-1940)”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, n. 42, p. 67-108.

Franco RAMELLA, (1991) “Movilidad geográfica y movilidad social. Notas sobre la emigración rural de la Italia del noroeste (1880-1914)”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, n. 17

REGUERA, Andrea (2007) “Enfoques dominantes en el análisis social de la historia

latinoamericana ¿Una historia de la burguesía, de las élites o de los grupos dominantes? *Interpretaciones Revista de Historiografía Argentina*, n. 2, primer semestre.

Jacques REVEL (1996), “Présentation”, Jacques Revel (comp.), *Jeux d'échelles. La micro-analyse à l'expérience*, París, Gallimard/Le Seuil, 1996.

Daniel SANTAMARIA, (1990) “Estado Iglesia e inmigración en la Argentina Moderna”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, n. 14, p 139-180.

Ercole SORI (2004) “La política de emigración en Italia (1860-1973), *Estudios Migratorios latinoamericanos*, año 18, n. 53, p. 7-41.

D’ Andrea ROCCA (1899) “Il Comitato Parrocchiale” Parma, Luigi Bufete, 1899, p. 28.



Recebido em 11 de junho de 2010 e aprovado em 15 de setembro de 2010.